

AGENCIA NACIONAL DE REFERENCIA REGIONAL DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS

FUNCIÓN REGULADORA		PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN	
LICENCIAMIENTO		ESTABLECIMIENTOS INTERNACIONALES ACONDICIONADORES DE MEDICAMENTOS CERTIFICADOS CON BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				Enero de 2017	
EXPEDIENTE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PAIS	CIUDAD	CONCEPTO CORTO	СОМСЕРТО	FECHA NOTIFICACION	FECHA VENCIMIENTO
347E	COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLON S.A.	PANAMA	COLON	Cumple	CUMPIE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA FARMACÉNTICA, APAR A ACONDICIOMAMIENTO SECUNDARIO (CODEFICADO, ETIQUETARO, DESENTU-HADO, ESTUCHADO, COLOCACIÓN DE INSERTOS Y/O STICKERSDE MEDICAMENTOS NO ESTRUACIÓN DE PRINCIPIOS ACTIVOS COMUNES Y ANTIBIÓTICOS NO BETALACTÁMICOS, EN FORMAS FARMACEÚTICASSOLIDAS QUE NO REQUIEREN CADENA DE FRIO (REPRIGERACIÓN DE 2-8°C). NOTAS ACLARATORIAS: 1. COMUNES: SON PRINCIPIOS ACTIVOS NO ANTIBIÓTICOS (BETALACTÁMICOS Y NO BETALACTÁMICOS), NO SUSTANCIAS DEDOCRIMO DE 1100 SERUA, (ANDIÓCENDOS Y ESTRICÁGISOS) Y SUS INFECRESORIES, NO HORMONAMES, NO SEXUALES, NO ANTIBIÓTICOS (DE TOLOCAMICOS), NO SEXUALES, NO ANTIBIÓTICOS (DE TOLOCAMICOS), NO SEXUALES, NO ANTIBIÓTICOS, CONSTRUCTOS AUTORIZAS, MICRARENTE EL ACONDICCIONAMIENTO SECUNDARIO DE LOS PRODUCTIOS ACONDICTOS Y LAS FORMAS PRANCÉSITICOS ESPECITAS. 3. CALAQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CENTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, REPECTO A EQUIPOS, AREA, PROCESSOS PRODUCTION, PESSONA IN TÉCNIO PRINCIPIO SE LO DE LAS PROPESSOS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE LAS AMPLIACIÓN O VERTIFICADAS AL UNIVAR ON EL EN TRE QUE ESTE EVALUALE Y ENTENCE SE SE REQUIER UNA VISTA DE AMPLIACIÓN O VERTIFICADAS AL UNIVAR ON EL EN TOR QUE ESTE EVALUALE Y EXPRINCE SE SE REQUIER UNA VISTA DE AMPLIACIÓN O VERTIFICACIÓN DEL CONDEDITO FÉNICO BMITTIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDA SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HYA LUGAR.	2014-06-20	2017-07-08
271E	ADIUM PHARMA S.A INDUSTRIA FARMACEÚTICA UNIÓN DE VERTICES DE TECNOFARMA S.A (ANTES ASOFARMA S.A.)	URUGUAY	MONTEVIDE O	Cumple	CLIMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA FARMACÉUTICA PARA EL ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO (COLOCACIÓN DE INSERTOS, ESTUCHADO, ETIQUETADO, CODIFICADO, DESESTUCHADO Y DESETIQUETADO) DE MEDICAMENTOS ESTÉRILES Y NO RESIENLES CON BASE EN PRINCIPIOS CATUTOS COMPILES, ANTIBIOTICOS POR ETIALACTÁMICOS, HORNOMAS DE TIPO SEJULAL Y NO SEJULAL, INMUNOSIPIESORES Y BICLÓGICOS, EN TODAS LAS FORMAS FARMACÍUTICOS DE: LÍQUIDOS, SEMISÓLIDOS Y SOLIDOS QUE REQUIEREN Y NO REQUIEREN CADENA DE PRIO. 1. COMUNES: SON PRINCIPIOS ACTIVOS NO ANTIBIÓTICOS (BETALACTÁMICOS Y NO BETALACTÁMICOS), NO SUSTANCIAS ENDOCRINAS DE TIPO SEDULA, (MONDÓCIENOS Y ESTRÓGENOS) Y SUS RECURSORES, NO HORNOMAS DE TIPO NO SEJULAL NO ANTIBIEDA CICIOS, SON INSURPENSORESOR, NO ANTIBIODA CICIOS, NO INMUNOSIPIENOS ESCRITA, SOLICA SECULADA DE PRODUCTIONA DE TIPO NO SEJULA, NO ANTIBIEDA CICIOS, SON INSURPENSORESORES, NO ANTIBIODA CICIO SE MODOLICOS ANTIBIOS CON CENTRO TO SEGULA, MONDO FINANCIA DE LOS PRODUCTIONAS DE TIPO NO SEJULA, NO ANTIBIEDA CICIO SE MODOLICOS ESCRITAS, CARROLICOS ANTIBIOS CONCEPTO TÓCINICO, AUTORIZA MICAMENTE EL ACONDICIONAMENTO DE REQUIERAN Y NO REQUIERAN CICIO SERVICIONAS DE LOS PRODUCTIOS DE PRODUCTIOS CON DOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS PRANCE/CLITICOS ESCRITAS, CARROLICOS CONTRATOS DE LAS FORMAS DE LAS ACCURDICADOS ESCRITAS. 3. EL ANTERIOR CONCEPTO TÓCINICO, AUTORIZA MICAMENTE EL ACONDICIONAMENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LOS PRODUCTOS. 4. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES FOLLADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO EQUIPOS, ARRAS PROCESOS RODUCTORIS, PREMIADAS Y CERTIFICADOS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO EQUIPOS, ARRAS PROCESOS RODUCTORIS, PREMIADAS Y CERTIFICADOS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO EQUIPOS, ARRAS PROCESOS RODUCTORIS, PREMIADA PRICADO DE NAS DECONDICIONAS DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ A REALIZACIÓN DE RATUTORIOS DE RADOCCIÓN O CONTROLO DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ A REALIZACIÓN DE RATUTORIOS DE RADOCCIÓN O CONTROLO DE LAS EMPRESAS DE LAS AN	2014-12-18	2018-01-05
251E	ARES TRADING URUGUAY S.A. (ATUSA)	REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	MONTEVIDE O	Cumple	CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA FARIMACÉUTICA, POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉGUICO PARA EL ACOCANIÓN DE INSTANCION DE MONIFICACIÓN. DESENTACIONES PER LE CONCEPTO TÉGUICO PARA EL ACOCANIÓN DE MONIFICACIÓN. DE MEDICAMBRIO (CONDIFICADO, DESENTACIONES CHE CUENTACIONES DE SERRICIPIOS ACTIVOS ANTIBIÓTICOS (PRE INCIDIOS DE MEDICAMBRIO). DE SERRICIPIOS ACTIVOS ANTIBIÓTICOS (PRE INCIDIOS DE MEDICAMBRIO). SER PRODUCTOS (DE SENALA Y NO SEXULAL). ANTIBIODADE CADENA DE FRÍO. REQUIERRA Y NO REQUIERRA CADENA DE FRÍO. MONTAS ALQUARTORIAS: LO CONDESS O PRINCIPIOS. LO CONDESS O PRINCIPIOS CATIVOS NO ANTIBIÓTICOS (BETA ALTÁMICOS Y NOS EN HARMACÍNICOS), NO SUSTANCIAS DOCUMENS. SO PRINCIPIOS. LO CONDESS O PRINCIPIOS O LO RECUENTA DE NO ACONDICIONOS O A TEMPERATURA AMBIENTE SEGÚN LAS EXCURSIONES FRENITIDAS DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS DE ESTABILIDA DE CADA PRODUCTOS CON LOS PRINCIPIOS Y LAS FORMAS FRANMACÍNTICOS DESCUTATAS DE NEDIZAMENTO DE LOS PRODUCTOS CON LOS PRINCIPIOS Y LAS FORMAS FRANMACÍNTICOS DESCUTATAS DE NEDIZAMENTOS GUE PREQUIERRA Y NO REPUBBLICADO DE CONTROLO DE PRINCIPIOS DE CONTROLOS PRODUCTIVOS. PERSONAL TÉCNICO NO TROLONO. DE CALIDADO, DEBERNA SER NOTIFICADAS AL NIVIRA CON ES ENTROLOCIOS CRÍTICOS DE PRODUCTO NA SO DES ESCULPICACIONS DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	2015-11-26	2018-12-06
457E	FARMAZONA S.A.	PANAMÁ	COLÓN	Cumple	CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA FARMACEUTICA PARA EL ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO (CODIFICADO, ESTUCHADO, ET EQUETADO, ET EQUETADO) DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS NO ESTÉRILES CON PRINCIPICA ACTIVOS COMUNES, EN SUS FORMAS SÓLIDAS, SEMISÓLIDAS, AEROSOLES Y LÍQUIDOS QUE NO REQUIENZO LOCADA DE FRIAD. NOTAS ACLARATORIAS: 1. COMUNES: SON PRINCIPIOS ACTIVOS NO ANTIBIÓTICOS (BETALACTÁMICOS Y NO BETALACTÁMICOS), NO SUSTANCIAS EDOCICINAS DE TIDO SOLIUL (ANDRÓCENOS Y ESTRÓCENOS) Y SUS PRECIRSORES, NO HORMONALES, NO SEVUALES, NO ANTIBIOCADISCOS. 2. EL ANTERIOS CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICIDAMENTE A LOCADICIOCAMINETOS ESCUARRADO EL COSTO CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACEÚTICAS DESCRITAS. 2. L'AUGURIER NODEICACIÓN QUE SE HAGA EL HA COSTO CONCIONES FOULAMOS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PRESONAL TÉCNICO PRINCIPIO DE LAS TREPESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA PRODUCTIONE SOLIZADOS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PRESONAL TÉCNICO PRINCIPIO DE LAS TREPESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA PRODUCTIVO DE ACUENDO DO LO CALUDRO, DE CALUDRO DO LO CALUDRO, DE ENAN SEN NOTIFICADAS AL INVINA CON EL 110 E QUE ÉSTE EVALUE Y VERTIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE ARPUACIÓN O PEDEZACIÓN DE CALUDRO CON LOS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITACIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HIVA LUGAR.	2014-06-19	2017-01-01